

La vivienda en Granada

Los fuertes aldobonazos de la realidad

Un triste suceso, que verán nuestros lectores en otro lugar de este número, y en el que un desgraciado vecino intenta suicidarse arrojándose al paso de un tranvía, para no verse en el amargo trance de encontrarse un día de éstos con los muebles en la vía pública, por desahucio y sin la posibilidad de hallar nueva vivienda, ha venido a poner de manifiesto una vez más la gravedad del problema de la habitación en Granada.

En este sentido, el caso a que nos referimos es tristemente ejemplar. No hay en nuestra población viviendas disponibles. El inquilino a quien se obligue por desahucio a cambiar de habitación, se encontrará ante la tremenda perspectiva, no sólo de no hallar vivienda asquible a sus medios económicos, sino de no hallar vivienda de ninguna clase. Y su situación será verdaderamente desesperada.

El problema de la vivienda, al que venimos dedicando una atenta atención, pues no es posible desentenderse de esa tremenda realidad granadina, comprende varios interesantes aspectos, ninguno de los cuales ha entrado en vías de solución. Edificios insalubres, cuyos propietarios permanecen insensibles a las necesidades urgentísimas de la higiene: paralización de toda labor constructiva; escasez de viviendas; carestía desproporcionada... Y lo más extraordinario es que, no obstante esta gravedad notoria, nada se hace para remediar tan lamentable situación.

El remedio eficaz no puede ser otro que fomentar la edificación en Granada. Pero ¿quién se preocupa de esto? ¿Dónde están esas actividades que resolverían el problema? Llevamos mucho tiempo hablando de la necesidad de construir casas baratas y hay más de un proyecto en el fondo insondable de las buenas intenciones. La actividad municipal no deriva por ese derrotero. Las iniciativas particulares no se ven por ningún lado. Y cada día la situación se hace más difícil.

No sabemos si serán bastante esos fuertes aldobonazos de las realidades granadinas para que haya quien se preocupe eficazmente de afrontar con soluciones positivas el conflicto de la vivienda. No sabemos qué será necesario que aquí ocurra para que se piense seriamente en la construcción de casas baratas. Las necesidades de la población reclaman imperiosamente el desarrollo de actividades constructivas, única manera de poner fin a la escasez y a la carestía que hoy padecemos.

¿Se hará algo positivo? ¿Cuándo se hará? Escribimos estas interrogaciones con la triste inquietud de no verlas contestadas. Pero ahí están las realidades, que hablan con una elocuencia indisoluble. Y sobre esas realidades hay el deber de trabajar para resolver sin demora la situación.

Cámara Minera Oficial de la provincia de Granada

Se recuerda a los señores asociados, concesionarios de minas, propietarios y explotadores de establecimientos mineros y a cuantas personas naturales o jurídicas tienen intereses en la minería, el tenor del R. D. de 25 de Septiembre de 1921, creando estos organismos y estableciendo sus derechos y obligaciones en la colección «obligatoria» que les impone, y muy especialmente los artículos 1.º y 6.º de dicho R. D. y el 38.º del Reglamento de esta Cámara, aprobado por la Superioridad.

Oficinas de la Cámara, Duquesa 18. Horas, de cuatro a seis.—El secretario, Luis Naveira.

EL HUMORISMO AJENO



Si no beberas lo que bebes ya te hubiéramos hecho cabo.
—El caso es, mi capitán, que cuando bebo me creo coronel.
(De «Le Rite», de París).

Declaraciones de Ossorio y Gallardo

El maurismo, como partido, no existe

POR TELEFONO.—Madrid 9.—Un redactor del periódico «La Noche» ha celebrado una entrevista con el ex ministro Sr. Ossorio y Gallardo. Interrogado acerca del concepto que le merece el maurismo después de la muerte de Maura, contestó que ya en otras ocasiones había declarado que el maurismo había desaparecido, quedando sólo el prestigio del jefe, como ejemplo de austeridad.

Añade, que como partido no podía pensar en la política, siendo sólo una utopía de sus organizadores.

Dice que de aquel fenómeno político sólo ha quedado el pensamiento de Maura y el valor individual de los componentes del maurismo.

Insiste en que querer demostrar que este partido es una fuerza política es simplemente una fantasía.

Interrogado cómo cree quedará constituido el futuro Parlamento, respondió que como desee el país, cuya voluntad debe supeditarse todo.

Agregó que, digan lo que quieran, tiene que prevalecer la opinión del país, y para la que tienen que dictarse leyes de garantía.

Estima como aceptables los preparativos que se han hecho y considera necesaria la reforma del régimen local, y que después de esto no hay más que votar.

Cree que cuanto más enérgica sea la lucha se realizará mayor labor conservadora.

Desde luego, dice que no se debe volver a la antigua política, que está bien desaparecida, pero considera que sin la acción popular pocas ventajas se pueden obtener.

Termina declarando que a las elecciones deben acudir todas las fuerzas políticas del matiz que sean, pues de este modo España dará todo lo que tiene y fijará en definitiva su porvenir.

Un hombre atropellado por un automóvil

En la carretera frente a los baños de Sierra Elvira fué atropellado por un automóvil, cuya matrícula se ignora, el vecino de Aláiz, Rafael Valenzuela Vilchez, de 65 años, quedando tendido en el suelo, pues el auto emprendió veloz carrera.

Conducido al Hospital de San Juan de Dios fué curado por el médico de guardia señor Durán, quien le apreció la fractura del hombro derecho, calificando su estado de pronóstico grave.

Quedó encamado en la sala de Santa Ana.

Ecós de sociedad

Ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño, don Enrique Marín, esposa de nuestro particular amigo D. José García Martín.

Tanto la madre como el recién nacido, gozan de perfecto estado de salud.

Llegaron de Málaga: don Maximiliano Gallego, en unión de su sobrino don Francisco; don Próspero Lorente y señora; don Zoilo García y doña Fuensanta Navarro, en unión de sus hijas Eduarda y Soledad.

Marcharon a dicha ciudad, don Luis Pérez Lavado, don Dionisio Poreo y señora; la señorita Carmen Parody y don Carlos Almeyda y familia.

—Opositores y Opositores.—Si queréis obtener plaza, pasar por EL REGALO, donde encontraréis el secreto para conseguirlo. Plaza Bibrambla 21, 22 y 23.

la provincia, al entregar la instancia en este Gobierno militar, manifestarán el partido judicial a que están agregados.

Los hermanos fallecidos que hayan servido en filas, procedentes de reclutamiento forzoso, se les contará para el cómputo de hermanos ingresados en filas, pero no para el total de hermanos y hermanas. Real orden de 25 de Mayo 1923 (decreto orden número 115).

Los hermanos fallecidos en campaña o de resultados de heridas recibidas en acción de Guerra, y los desaparecidos, se contarán como hermanos que han pasado por las filas y también para el total de hermanos y hermanas. Real orden circular de 25 de Junio de 1925 (decreto orden número 141).

Para la admisión en los cuerpos elegidos, se da preferencia a la antigüedad de la solicitud, dentro de las condiciones exigidas.

LOS DESESPERADOS

Un hombre se arroja al paso del tranvía para suicidarse

En la tarde de ayer, al pasar el tranvía de La Zubia por el sifio conocido por el Aguadero, más allá del Último Ventorrillo, se arrojó un hombre a la vía.

El vehículo pasó sin que el citado individuo fuese arrollado. Únicamente recibió un golpe en la cabeza.

El cobrador del coche, Pedraza, y el inspector Domingo, auxiliaron al desconocido, que estaba herido, conduciéndolo a la Casa de Socorro.

Allí fué asistido de una herida en la cabeza, que fué calificada de pronóstico menos grave.

El herido manifestó que se llamaba Enrique López Lupión, de 35 años de edad y de oficio del campo, añadiendo que se había arrojado al paso del tranvía con el propósito de suicidarse.

Los móviles de su funesta resolución los explicó de la manera siguiente:

La casa donde vive Enrique López la había vendido su dueño, y los nuevos propietarios pusieron al inquilino una demanda de desahucio.

El juez concedió a Enrique un plazo de nueve días para el desalojo de la vivienda, pero como el desgraciado inquilino no encontraba nuevo domicilio, antes de pasar por la vergüenza de que le pusieran los muebles en la calle tomó la decisión de suicidarse, como así lo intentó, arrojándose al paso del tranvía.

Regalos de Año Nuevo

La cacharrería y hojalatería de José Salamanca ha tenido la bondad de remitirnos dos de los preciosos cachapoches, como regalo, está repartiéndolo a sus clientes.

El representante de los señores Lucena Hermanos, de Casalla, Montalbán, de Chisla, y Mompó y Bernabé de Jativa, don Pedro Rodríguez, nos remite almanaque, tirabuzones y espejitos, con que sus representantes obsequian a sus favorecidos.

BANDA MUNICIPAL

Hoy, de tres a cinco y media de la tarde ejecutará la banda Municipal en el paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.º Málaga en fiestas, pasodoble, Cruz.
- 2.º Achares, foxtro, F. Pacheco.
- 3.º Marcha militar, Schubert.
- 4.º La Leyenda del Hijo, fantasía, Soutullo.
- 5.º La Linda Tapada, selección, Paco Alonso.
- 6.º Versalles, Marcha militar, Queipo.

La desgracia de ayer

Un tranvía de la línea de Pinos Puente arrolla y mata a una niña de tres años

Al llegar al pueblo de Maracena el tranvía de Pinos Puente número 26, guiado por el conductor 113, Francisco Millán, y de cobrador Emilio Linares, a las diez y media de la mañana de ayer, en el sitio conocido por el Apeadero, o sea en el cruce de tranvías, ocurrió una sensible desgracia que ha impresionado hondamente a aquel vecindario.

En el expresado lugar se encontraba la vecina de dicho pueblo Carmen Romero tendiendo ropa en la alhambra que hay junto a aquella parada.

Como su hijita, niña de 3 años, Carmen Pérez Romero, se hallaba jugando con otros chicos, cuando el tranvía antes expresado llegaba, la madre cogió precipitadamente del suelo a la niña, sosteniéndola en sus brazos, y al intentar atravesar la vía recibió con la salvada un golpe en las piernas, que le derribó violentamente al suelo.

La infeliz mujer tuvo la desgracia de que al caer se le escapara de las manos su hija, la cual cayó debajo de las ruedas del tranvía, quedando completamente destruida.

Rápidamente la madre se levantó, y al pretender salvar a la desgraciada criatura, sacó solamente las ropillas con algunos restos del cuerpo.

Imposible es describir la escena desgarradora que se desarrolló, dando la desconsolada madre gritos de terror y angustia que conmovieron a cuantas personas presenciaron el horrible accidente.

El público se aglomeró, intentando «lynchar» al conductor, que fué detenido por una pareja de la Guardia civil de servicio en dicho puesto, y lo condujo ante la presencia del juez municipal don José Blancas, quien instruyó las primeras diligencias, remitiéndolas al Juzgado de Instrucción del Juzgado.

En el lugar del suceso se presentó el médico titular don Manuel Sierra, que no pudo prestar auxilio a la desgraciada niña, porque ésta era cadáver.

El juez ordenó que fuera trasladado el cadáver al Depósito judicial, donde le será practicada la autopsia.

La desgraciada niña Carmen Pérez Romero era hija del obrero Francisco Pérez y de Carmen Romero, matrimonio muy estimado en Maracena.

A propósito del suceso que lamenta el pueblo de Maracena, se hace ver la poca vigilancia que allí existe para evitar esta clase de accidentes.

Recuérdase que en otra ocasión desgraciada se dijo que debía haber un agente de la autoridad encargado de evitar, a la llegada de los tranvías, la aglomeración de chiquillos que pasan de un lado a otro de la vía, expuestos a cualquier desgracia.

Mañana, en nuestra edición de la tarde publicaremos la lista de la Lotería

EL BANDIDO DEL MONTE PILATOS



El famoso bandido francés y la anciana señora Farjier, cuya casa fué incendiada por dicho bandido estando ella dentro de la vivienda.

Los Tribunales franceses van a decidir en una causa que ha apasionado vivamente a la opinión. Se trata del famoso bandido del Monte Pilatos.

Una noche fué asesinado de un tiro un labrador que vivía con su esposa en una casa aislada por un bandido que surgió de repente ante ellos mientras tomaban el fresco a la puerta, ya anochecido. Luego el bandido ató a la mujer y registró la vivienda. Como no hallara nada aterrorizó a la pobre vieja, hasta que ésta le reveló el escondrijo donde guardaban el dinero. Se apoderó de éste y prendió fuego a la casita. La anciana, después de heroicos esfuerzos, logró salir arañada y librarse de las llamas. Desde entonces el bandido tenía amenazada a la comarca. Vivía como un salvaje en pleno monte y bajaba de cuando en cuando a poblado. Una de estas excursiones le perdió. Denunciado a los gendarmes, éstos lograron darle caza. El preso resultó ser un vecino de aquellos contornos llamado Joseph Génin, hombre atrevido y misántropo, que había abandonado su casa y hacía una vida vagabunda. Lo interesante es que el detenido niega su identidad con el famoso bandido, y protesta de su inocencia, a pesar de que la anciana dice reconocerle. Se espera con expectación el fallo del jurado.

La mayor producción de venta la obtendrás anunciando en
El Defensor de Granada

«El Defensor de Granada» con-
tecciona dos ediciones diarias

Sección judicial

Señalamientos para el lunes
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga): D. José López con don Diego Montaña, sobre reclamación; procuradores, señores Sabatel y Arenas; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Campillos (Málaga): Don José Galán Palma con don Diego Rodríguez Mora, sobre reclamación; procuradores, señores Luna y Sanz; procuradores, señores Rivas y Martín Quesada; secretario, señor Serna.

Audiencia provincial.—Sección 1.ª Juzgado del Campillo: Contra Angel Sánchez, por atentado; abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Sabatel; secretario, Sr. Pardo.

Sección 2.ª—Juzgado de Orgiva: Contra Manuel Durán González, por desacato; abogado, señor Sanz Blanco; procurador, señor Taboada; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Salvador: Contra Francisco Gil León, por homicidio; abogado, señor Nacher; procurador, señor Chica; secretario, señor Alonso.

Sentencia
Por esta Audiencia se ha dictado sentencia en causa del Juzgado de Huéscar, contra Eugenio Sánchez Cruz, por lesiones, y se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa.

Espectáculos

Zentro Gervantes

Tres secciones se anuncian para hoy, tomando parte en las mismas, las célebres hermanas Gómez.

Olympia

Hoy domingo, la emocionante película titulada «La senda del deber».

Salón Regio

Para hoy, estreno de la emocionante película, «El bosque en llamas».

Piadosamente en el Señor falleció ayer en nuestra ciudad la respetable señora doña Josefa Castillo Fernández, viuda de Cara, persona dignísima, de caritativos sentimientos y bondadoso corazón, que era muy estimada por sus excepcionales dotes.

El fallecimiento de la bondadosa señora está siendo muy sentido, pues la finada practicó generosamente el bien durante su vida ejemplar, y supo rodearse de una noble aureola de virtudes.

La familia doliente recibe numerosos testimonios de pesar, al que unimos el nuestro muy sentido.

Descanse en paz la respetable señora!

Lea Vd. todos los días

Nuestra edición de la tarde

Instrucción Pública

Escuelas nuevas.—Se han creado definitivamente las siguientes escuelas: Aljaraque, Arboles, Arboles-Arroyo, Aceituno, Carboneras, todas unitarias de niños; Huerta el Real-Antas, Cinto-Arboles, Alamo-San Antonio, mixtas para maestro; Carboneras, unitaria de niñas; Cuevas de Pájaro-Carboneras, Piedra Amarilla, mixtas para maestra, todas ellas de la provincia de Almería.

El Estatuto.—El ministro de Instrucción pública ha comenzado a dar cuenta al Gobierno del Estatuto del Magisterio y continuará en Consejos. Lo hacemos constar, porque esto indica propósito de reforma.

La Asociación.—El martes publicaremos los acuerdos que tome la Asociación provincial del Magisterio en la sesión de hoy.

Aquino

Sección Religiosa

Santo del día.—San Gonzalo de Amaranto.

Liturgia.—La Misa y Oficio Divino son de la dominica infraoctava de la Epifanía, con rito doble y color blanco.

Jubileo de las 40 horas.—En el Sagrario. Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Esclavas del Sagrado Corazón y Misioneros del Santísimo.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias a la oración.

Misas rezadas.—En la Catedral y Capilla Real, de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de siete a diez. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antonio y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias de ocho a diez.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto. En las parroquias y San Juan de Dios, a las nueve.

Misa de doce.—En las parroquias y San Juan de Dios.

Misa de una.—En el Sagrario, Magdalena, Angustias, San Gil y Santa Escolástica.

Visita de la Corte de María.—De Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

La mayor producción de venta obtendrá anunciando en EL DEFENSOR DE GRANADA

Banco Hispano-americano

SUCURSAL DE GRANADA

CAMBIO DE AYER

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	68	70
Amortizable 5 por 100		
Amortizable nuevo 5 por 100		
Cédulas 4 por 100		
Cédulas 5 por 100		
Exterior 4 por 100		
Tesoro 475 por 100		
Banco Hispano-Americano	570	50
Banco de España	48	50
Banco Español Río la Plata		
Banco Central Mexicano		
Azuarcas. Preferentes		
Idem Ordinarias	216	
Acciones Tabaco		
Ferrocarriles del Norte	369	
Madrid, Zaragoza y Alicante	27	25
Francos	34	21
Libras esterlinas	7	
Dólares		

TAURINAS

El afamado matador de toros Pablo Landi ha ingresado en filas en el Cuerpo de Sanidad Militar en Madrid.

Este torero, que para comienzo de temporada ya habrá cumplido sus deberes militares, tiene para la próxima temporada contratadas ya gran número de corridas.

De Vélez Benaudalla

Aclaración

Nuestro corresponsal en Vélez Benaudalla nos comunica con respecto a las noticias publicadas de un suceso allí ocurrido titulado «Roba mil pesetas y es detenida», que se ha comprobado que el asunto de referencia fue sólo un olvido de la duena del dinero, sin que en ello mediaran terceras personas ni se instruyeran diligencias por ninguna autoridad.

Queda complacido nuestro corresponsal.

El Defensor de Granada
es el diario de mayor circulación de la provincia. Confecciona dos ediciones diarias.

Cámara de la Propiedad Urbana

Ayer se reunió el pleno de la Cámara granadina, y se trató principalmente de los decretos de Hacienda que tanta importancia tienen para los propietarios y la reforma tributaria.

Se acordó acudir a la información abierta por el Gobierno, y expresar en ella los puntos de vista de la Cámara sobre los mencionados decretos, y asistir a la asamblea de Cámaras de la Propiedad Urbana que se celebrará en Madrid, llevando la representación de la Cámara, su presidente señor marqués de Ruchena.

EUREKA

Chocolates los más exquisitos

CADIZ

La más rica y variada bombonería

Especialidad en bombones rellenos

COGNAC DOMEQ



GRANDE CHARTREUSE

TARRAGONA

Licores y elixir preparados por los Padres Cartujos.

Agentes para España

FORTUNY Hnos

Barcelona Hospital 32

BOTELLAS MAGONDEAUX Y PREST-O-LITE

DE ACETILENO DISUELTO

PARA

ALUMBRADO E ILUMINACIONES

AUTOMÓVILES

CAMIONES Y AUTOBUSES

INTERIOR DE HABITACIONES, ETC., ETC.

SOCIEDAD IBERICA DE LOS APARATOS MAGONDEAUX

ARLABAN, 7.—MADRID

Alumbrado seguro y potente, aventajando al alumbrado eléctrico, por no fallar nunca y dar seguridad absoluta para viajar de noche por carretera.

En la instalación eléctrica más perfecta, no puede evitarse el engrase de las escobillas de la dinamo, corto-circuitos de los cables, subidas de voltaje que funden las bombillas, descargas de la batería, etc.

Estos inconvenientes se evitan usando el alumbrado con botellas MAGONDEAUX por su sencillez y facilidad de recambio, por contar con 40 agencias y más de 500 stockistas estratégicamente distribuidos entre todas las regiones de España.

AGENTE EN GRANADA

CRISTOBAL FABREGA SAN MATIAS, 27, PRAL.

Cambio en el acto de botellas vacías por llenas por los stockistas de la región

Garage Alhambra, S. A. Alcantarilla y Paseo del Salón, Granada
José Garrido Alonso, Gran Vía de Colón, 38 y 40.
Antonio Collado, Despacho Central, F. C. Andaluces, Alcalá la Real.
Francisco Feriche, calle Nueva, Motril.
Jesús Domínguez, C. de Banca y Ford, Baza.
Antonio Acosta, G. P.º del Príncipe, 25, Almería.
Cristobal Fabrega, Cisneros, Venta de los Yesos.
Agencia Marítima, Romero Hermanos, B. Príncipe, 46, Almería.



Lubrificante perfecta :: Higien - Bufo - Oil

El que sufre de los nervios es porque quiere

Curación segura con el Elixir Bertrán, especialidad recetada por los médicos más eminentes para curar Epilepsia, Histerismo, Palpitaciones, Neuralgias rebeldes, Temblores, Desvanecimientos, Insomnio, Pérdida de memoria, Apoplejía y demás afecciones nerviosas.

No desconfíe de su curación por antiguo que sea el mal.
De Venta: Barcelona, Farmacia Bertrán, Junqueras, número 11; Granada, droguería Argentina, Alhóndiga, número 2, y buenas Farmacias.

Lea usted todos los días nuestra edición de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA es el periódico de mayor circulación de Granada y su provincia.

Publica dos ediciones diarias.

Suscripción: 2 pesetas al mes.

Suscribase a «El Defensor de Granada»

Pathe-Baby

El cine de familia

Dé fácil manejo y sin peligro alguno, puede ser confiado a su niño. Se enchufa a la corriente eléctrica de la luz sin necesidad de instalación especial.

Películas desde 10 y 20 metros en español, para todos los gustos.

VENTA: en grandes Almacenes, Bazares, Comercios fotográficos y similares.

PATHE BABY S. A. E.

Rambla Cataluña 8.-Barcelona

remite gratis, catálogos y la dirección del vendedor más próximo, a quien lo solicite mencionando este anuncio.



GRANDES TALLERES DE FUNDICION

Construcciones Mecánicas y Metálicas

Roca y Compañía

Especialidad en instalaciones completas de

Fábricas de aceite

Timbres para fabricación de mosaicos hidráulicos.—Prensas para timbrar pieles y badanas.—Prensas para uvas.—Guillotinas y prensa para hacer cortadillos de azúcar.—Depósitos cilíndricos de chapa de acero para aceite y Calderería en general, etc.

Teléfono, núm. 246 —Rejas, 3.—GRANADA

Dirección telegráfica: ROCA

CHOCOLATES

Hijos de Enrique Sánchez

UN RESFRIADO MAL CUIDADO

es una puerta abierta a todas las ENFERMEDADES de la GARGANTA, de los BRONQUIOS y de los PULMONES.

NO DESCUIDE V. JAMAS UN CONSTIPADO.

PUEDA V. CUIDARLO EN POCOS DIAS, Y A POCO COSTO CON EL EMPLEO DE LAS

PASTILLAS VALDA

ANTISÉPTICAS

Pero, sobre todo, no emplee V. sino las

VERDADERAS PASTILLAS VALDA

las que se venden solo

EN CAJAS con el nombre VALDA

en la tapa y nunca de otra manera.

Fórmula: Mentol 0.02 Eucalipto 0.005 Anís 0.005



Elixir CALLOL

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Compré hoy mismo

SOLO VALE 5 PTAS.

NUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y CIRCULATORIO

Enfermedades de las piernas: Varices, Flebitis

Como hacer una piel nueva

Es la preparación que tienen todos aquellos que padecen de las terribles enfermedades de la piel que son desmoronantes. Pero PURA ELIXIR CALLOL les darán la respuesta.

Esta los dirán que este maravilloso medicamento de la circulación sanguínea es el único que no irrita el cutis, sino que lo regenera, mas profundamente. El DEPURATIVO ELIXIR CALLOL desmenuza los venos acumulados en la sangre, libra la actividad vital de los tejidos blancos es vital la energía de los tejidos cutáneos, y crea una piel nueva neta sin senos de ninguna clase. Su extraordinaria potencia hace el tratamiento de todas las manifestaciones del artrismo, gota, reumatismo, arterio-esclerosis, etc., etc., fiebres, alteraciones nerviosas y neurálgias. Triunfa en los casos mas desahagidos llevando a la acción soberana: Mas mentes vivas de la vida.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado, de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RIEBEL, de Seina, rue de Solféri, Bayonne (Francia).

Para trabajar metálicos use aceite solubre, Bismuts Hemanos, Sevilla